JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso de Sucesión Intestada N° 2021-00562-00.

Se pone en conocimiento de la parte interesada, con los fines de rigor, la respuesta brindada por la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN, frente a la apertura de este juicio, comunicada en su oportunidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 21 DE ENERO DE 2022.
SECRETARIO

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e9afeed1cb981bd1e72a4c77adc4a42eb4cb48677669a23103d333aea028f1bd
Documento generado en 19/01/2022 12:08:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica